



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de julio de 2021
P.I.E. N° 770/2020-2021



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Eva Luz Humerez Alvez, para que el Señor Ministro de Defensa, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

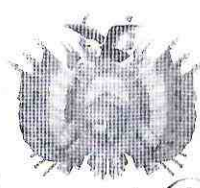
“1. Informe usted, de manera detallada si el Tcnl. Javier Jiménez Terán organizo seminarios y/o talleres al interior de la Escuela Militar de Ingeniería Unidad Académica de Cochabamba y el destino que se le dieron a esos recursos económicos. Adjunte documentación de respaldo.
--- 2. Informe usted, detalladamente si a la fecha cursan denuncias en contra del Tcnl. Javier Jiménez Terán y el estado el que se encuentran los mismas. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. María R. Nacif Barboza
TERCERA SECRETARIA
SENADORA SECRETARIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
70 AGO 2021
Hrs.: 08:30 Fojas:
La Paz - Bolivia



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL
RECIBIDO
19 AGO 2021
Hrs.: 16:15 Fojas:
La Paz - Bolivia

Ministerio de Defensa
Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 17 AGO, 2021
D - SD - DGAJ - UGM. No: 1680

CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA
Fojas: 2
Hora: 21 OCT. 2021
RECIBIDO
No. Correlativo: 1850
Firma: [Signature]

Señor:
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
Presente.-

REF. : PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE - 770.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota PIE No. 770/2020 - 2021, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Adronico Rodriguez Ledezma, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentado por la Sen. Eva Luz Humerez Alvez.

A la pregunta 1. Informe usted, de manera detallada si el Tcnl. Javier Jiménez Terán, organizó seminarios y/o talleres al interior de la Escuela Militar de Ingeniería, Unidad Académica de Cochabamba y el destino que se le dieron a esos recursos económicos. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta EMI.- Hace siete años durante la gestión 2014, el entonces Tcnl. Javier Antonio Jiménez Terán, en calidad de Jefe de Carrera de Ingeniería Comercial de la Unidad Académica de Cochabamba, en cumplimiento al Plan de Trabajo de la Carrera, con conocimiento y autorización del Director de la Unidad Académica de Cochabamba, participó en la organización y ejecución de dos seminarios y un taller:

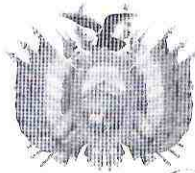
- Seminario: "La Complejidad de los Mercados Modernos".
- Seminario: "La realidad actual en el mundo de los negocios - Teoría Vs. Practica".
- Taller de Inducción para Trabajo de Grado (gratuito).

Con respecto al destino de los fondos, el Informe de 11 de agosto de 2014, expedido por el entonces Jefe del Departamento y Acreditación, Tcnl. DIM. Javier Antonio Jiménez Terán, establece: Los ingresos han servido para ejecutar actividades que van en beneficio de carrera, como la adquisición de un cuadro de honor para reconocer a los estudiantes destacados, la adquisición de tasas corporativas para obsequiar a los docentes por sus cumpleaños, la realización de una reunión de confraternización con todos los docentes de la carrera conmemorando el día del maestro, la adquisición de una impresora que se

CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA
Fojas: 2
Hora: 20 OCT 2021 12:00
RECIBIDO
Firma: [Signature]



Fojas



*Ministerio de Defensa
Estado Plurinacional de Bolivia*

encuentra en poder de la secretaria de la carrera y la impresión del tercer número de la revista informativa I - Com., misma que fue entregada a docentes y estudiantes en forma gratuita.

Todas las actividades realizadas beneficiaron tanto a docentes como a estudiantes, cumpliendo con requerimientos para la acreditación de la carrera.

A la pregunta 2. Informe usted, detalladamente si a la fecha cursan denuncias en contra del Tcnl. Javier Jiménez Terán y el estado en que se encuentran las mismas. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta EMI.- A la fecha no cursa ninguna denuncia en contra del Cnl. DAEN. Javier Antonio Jiménez Terán.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



Edmundo Novillo Aguilar
MINISTRO DE DEFENSA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



JUN AYV 1995
HTD 0000039
C Arch.

